



WOUNDEKO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDO, LITORAL DEL SAN JUAN, ISTMINA, JURADO, MEDIO SAN JUAN Y RIOSUCIO, DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

**BORRADOR PLIEGO DE CONDICIONES SA.
SELECCION ABREVIADA
AÑO 2024**

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA RESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de: los números telefónicos: (1) 560-1095, (1) 565-7649,(1) 562-4128; vía fax al número telefónico: (1) 565-8671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 018000-913-040 o (1)560-7556; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página web: [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupcion.gov.co); personalmente o por escrito a la dirección Carrera 8 No 7- 27, Bogotá, DC.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

*De acuerdo con lo previsto en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y 24 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo previsto en la Ley 850 de 2003, se convoca a veedurías ciudadanas y, en general, a la comunidad interesada en el proyecto que se pretende ejecutar, quienes podrán ejercer la vigilancia y control social del presente proceso de contratación en todas sus etapas. La citación se entenderá surtida con la publicación de este pliego en SECOP o en la página de internet de la organización **WOUNDEKO**.*

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

En todas las actuaciones de este proceso de selección y ejecución del contrato que se derive del mismo, los proponentes actuarán con transparencia, moralidad y buena fe, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política y la ley.

Los proponentes dentro del presente proceso de selección deberán asumir el compromiso de actuar con transparencia y moralidad.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDO, LITORAL DEL SAN JUAN, ISTMINA, JURADO, MEDIO SAN JUAN Y RIOSUCIO, DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ - CHOCÓ					
1 - IE INDÍGENA LEOVIGILDO CARPIO TEGAIZA - Bajo Grande					
PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de Puertas metálicas de 1,10 X 1,92, incluye cerradura, pintura de acabado final y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	Und	4,00	1.540.000	6.160.000
2	Suministro e instalación de ventana tipo protector metálico de 1,75 X 4,00, incluye pintura de acabado final y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	M2	18,81	714.309	13.437.932
3	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	180.000	180.000
		Sub Total		19.777.932	
		Administración		26%	5.142.262
		Utilidad		5%	988.897
		VALOR TOTAL - (Bajo Grande)		25.909.091	



CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ - CHOCÓ

2 - IE INDÍGENA DE BUENA VISTA - Puerto Piña

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de Puertas metálicas de 1,00X 2,10, incluye cerradura, pintura de acabado final y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	Und	3,00	1.770.000	5.310.000
2	Suministro e instalación de ventana tipo protector metálico, incluye pintura de acabado final y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	M2	9,36	795.600	7.446.816
3	Suministro e instalación de Puertas en madera de 1,00X 2,10, incluye cerradura y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	Und	2,00	865.000	1.730.000
4	Suministro e instalación de ventana tipo protector en madera, incluye todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	M2	8,20	620.000	5.084.000
5	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	207.116	207.116
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL - (Puerto Piñal)	25.909.091

MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

3 - CE INDÍGENA CHIRIVICO OSORIO - Chagpien Medio

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte de cubierta existente	M2	78,00	5.800	452.400
2	Entramado en madera fina de la región para cubierta	M2	75,60	52.300	3.953.880
3	Cubierta en lámina de Zinc, Incluye caballete	M2	79,30	68.500	5.432.050
4	Revoque en mortero 1:4	M2	85,00	43.500	3.697.500
5	Piso en concreto de 2,500 PSI, Espesor 8 centímetros	M2	42,00	143.200	6.014.400
6	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	227.702	227.702
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL - (Chagpien Medio)	25.909.091

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

4 - IE INDÍGENA GERARDO CHIRIPUA VALENCIA - Papayo

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Batería Sanitaria)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Reparación de cubierta existente en batería sanitaria, incluye cambio de láminas y acondicionamiento de la estructura	M2	32,00	56.800	1.817.600
2	Reparación de puertas metálicas existentes, incluye pintura y cambio de cerraduras	Und	5,00	385.600	1.928.000
3	Reparación general de tubería hidrosanitarias, incluye accesorio y grifería	Und	1,00	1.860.000	1.860.000
4	Suministro e instalación de tanques plásticos de 1,000 Ltrs	Und	4,00	1.242.000	4.968.000
5	Protectores metálicos de 1,20 X 0,60	Und	2,00	423.000	846.000
6	Suministro e instalación de Sistema de bombeo, incluye electrobomba de 1HP y todos los elementos necesarios que garanticen su buen funcionamiento.	Und	1,00	1.542.000	1.542.000
7	Raqueada y limpieza de muros	M2	190,00	5.600	1.064.000
8	Pintura general para muros	M2	190,00	28.600	5.434.000
6	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	318.332	318.332
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL - (Papayo)	25.909.091

MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

5 - IE INDÍGENA PITULO CHIVIRICO - San Cristóbal

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte de Cubierta existente, incluye entramado en madera	M2	180,00	4.200	756.000
2	Entramado para cubierta en madera fina de la Región	M2	187,50	46.700	8.756.250
3	Cubierta en lámina de Zin, incluye caballeta	M2	187,50	53.800	10.087.500
4	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	178.182	178.182
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL - (San Cristobal)	25.909.091

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN - CHOCÓ

6 - CE INDÍGENA INELITO VALENCIA - La Lerma

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mampostería en bloque de arcilla de 20 X 30 X 10	M2	49,80	78.500	3.909.300
2	Revoque en mortero 1:4	M2	56,40	39.800	2.244.720
3	Viga aérea perimetral en concreto Reforzado de 10X 20	ML	26,00	52.300	1.359.800
4	Estructura en madera fina para cubierta	M2	48,75	42.100	2.052.375
5	Cubierta en lámina de Eternit, Incluye caballereta	M2	48,75	78.000	3.802.500
6	Suministro e instalación de Puertas en madera de 1,00X 2,10, incluye cerradura y todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	Und	1,00	685.000	685.000
7	Suministro e instalación de ventana tipo protector en madera, incluye todos los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación.	M2	5,04	432.000	2.177.280
8	Resane de Piso en concreto de 2,500 PSI - E=0,08 mtrs	M2	18,00	118.000	2.124.000
9	Pintura vinilo a tres manos	M2	46,50	28.300	1.315.950
10	Limpieza y aseo en general	Und	1,00	107.007	107.007
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL - (La Lerma)	25.909.091

MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

7 - IE INDÍGENA LA TASCONA TAPARALITO - Taparalito

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización, Trazado y Replanteo	M2	62,00	5.400	334.800
2	Estructura para piso en madera fina tipo palafito en listón 4"X4", a una altura de 1.0 metros	M2	57,00	53.000	3.021.000
3	Piso en madera fina (tabla) de la región	M2	57,00	48.500	2.764.500
4	Listón de 4" en madera fina para Estructura de la edificación, Altura promedio de 4,50 metros - piso techo	ML	58,50	42.000	2.457.000
5	Muros en madera fina de la región tipo tabla, incluye estructura en listón 2"X2" - 3"X2" y todos los elementos necesarios que garanticen su buena estabilidad - H= 1,20Y 2,40 metros	M2	48,96	49.500	2.423.520
6	Entramado para cubierta en madera fina de la región	M2	81,00	38.000	3.078.000
7	Cubierta en lámina de Zinc, Incluye caballete	M2	81,00	32.000	2.592.000
8	Escalera de acceso en madera según diseño, conformada x 8 huellas y 1 descanso, con un área de 3,80 x 1,20 metros	UND	1,00	380.000	380.000
9	Baranda en madera fina de la región para escalera	ML	4,00	126.778	507.112
10	Puerta de acceso a dos naves en madera fina de 1,20 x 1,20 metros, incluye cerrojo	UND	1,00	380.000	380.000
11	Pintura vinilo a dos manos para interior y exterior	UND	80,00	23.000	1.840.000
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG- (Taparalito)	25.909.091

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

8 - IE INDÍGENA WOUNAAN JOOIN GAYAM - Burujón

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización, Trazado y Replanteo	M2	62,00	5.400	334.800
2	Estructura para piso en madera Fina tipo palafito en listón 4"X4", a una altura de 1.0 metros	M2	57,00	52.300	2.981.100
3	Piso en madera fina (tabla) de la región	M2	57,00	47.600	2.713.200
4	Listón de 4" en madera fina para Estructura de la edificación, Altura promedio de 4,50 metros - piso techo	ML	58,50	39.500	2.310.750
5	Muros en madera fina de la región tipo tabla, incluye estructura en listón 2"X2" - 3"X2" y todos los elementos necesarios que garanticen su buena estabilidad - H= 1,20Y 2,40 metros	M2	48,96	52.300	2.560.608
6	Entramado para cubierta en madera fina de la región	M2	81,00	37.600	3.045.600
7	Cubierta en lamina de Zinc, Incluye caballete	M2	81,00	33.400	2.705.400
8	Escalera de acceso en madera según diseño, conformada x 8 huellas y 1 descanso, con un área de 3,80 x 1,20 metros	UND	1,00	378.600	378.600
9	Baranda en madera fina de la región para escalera	ML	4,00	117.968	471.874
10	Puerta de acceso a dos naves en madera fina de 1,20 x 1,20 metros, incluye cerrojo	UND	1,00	380.000	380.000
11	Pintura vinilo a dos manos para interior y exterior	UND	80,00	23.700	1.896.000
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG- (Burujón)	25.909.091

MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

9 - IE INDÍGENA SANTA MARÍA DE PANGALA - Unión Waimia

PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización, Trazado y Replanteo	M2	62,00	5.400	334.800
2	Estructura para piso en madera Fina tipo palafito en listón 4"X4", a una altura de 1.0 metros	M2	57,00	53.014	3.021.824
3	Piso en madera fina (tabla) de la región	M2	57,00	46.200	2.633.400
4	Listón de 4" en madera fina para Estructura de la edificación, Altura promedio de 4,50 metros - piso techo	ML	58,50	38.000	2.223.000
5	Muros en madera fina de la región tipo tabla, incluye estructura en listón 2"X2" - 3"X2" y todos los elementos necesarios que garanticen su buena estabilidad - H= 1,20Y 2,40 metros	M2	48,96	49.800	2.438.208
6	Entramado para cubierta en madera fina de la región	M2	81,00	36.500	2.956.500
7	Cubierta en lamina de Zinc, Incluye caballete	M2	81,00	38.000	3.078.000
8	Escalera de acceso en madera según diseño, conformada x 8 huellas y 1 descanso, con un área de 3,80 x 1,20 metros	UND	1,00	365.600	365.600
9	Baranda en madera fina de la región para escalera	ML	4,00	123.000	492.000
10	Puerta de acceso a dos naves en madera fina de 1,20 x 1,20 metros, incluye cerrojo	UND	1,00	378.600	378.600
11	Pintura vinilo a dos manos para interior y exterior	UND	80,00	23.200	1.856.000
				Sub Total	19.777.932
				Administración	26%
				Utilidad	5%
				VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG- (Burujón)	25.909.091

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MUNICIPIO JURADÓ - CHOCÓ					
10 - IE INDÍGENA ULDARICO CHIRIPUA - Santa Teresita					
PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización, Trazado y Replanteo	M2	62,00	5.400	334.800
2	Estructura para piso en madera Fina tipo palafito en listón 4"X4", a una altura de 1.0 metros	M2	57,00	57.800	3.294.600
3	Piso en madera fina (tabla) de la región	M2	57,00	46.500	2.650.500
4	Listón de 4" en madera fina para Estructura de la edificación, Altura promedio de 4,50 metros - piso techo	ML	58,50	39.800	2.328.300
5	Muros en madera fina de la región tipo tabla, incluye estructura en listón 2"X2" - 3"X2" y todos los elementos necesarios que garanticen su buena estabilidad - H= 1,20Y 2,40 metros	M2	48,96	51.200	2.506.752
6	Entramado para cubierta en madera fina de la región	M2	81,00	44.600	3.612.600
7	Cubierta en lamina de Zinc, Incluye caballete	M2	81,00	46.375	3.756.380
8	Escalera de acceso en madera según diseño, conformada x 8 huellas y 1 descanso, con un área de 3,80 x 1,20 metros	UND	1,00	370.000	370.000
9	Baranda en madera fina de la región para escalera	ML	4,00	134.500	538.000
10	Puerta de acceso a dos naves en madera fina de 1,20 x 1,20 metros, incluye cerrojo	UND	1,00	385.999	385.999
		Sub Total		19.777.931	
		Administración		26%	5.142.262
		Utilidad		5%	988.897
		VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG- (Santa Teresita)			25.909.090

MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CHOCÓ					
11 - IE INDÍGENA WOUNAAN KHIRJUG - Jooin Duur					
PRESUPUESTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización, Trazado y Replanteo	M2	62,00	5.400	334.800
2	Estructura para piso en madera Fina tipo palafito en listón 4"X4", a una altura de 1.0 metros	M2	57,00	56.400	3.214.800
3	Piso en madera fina (tabla) de la región	M2	57,00	43.800	2.496.600
4	Listón de 4" en madera fina para Estructura de la edificación, Altura promedio de 4,50 metros - piso techo	ML	58,50	39.400	2.304.900
5	Muros en madera fina de la región tipo tabla, incluye estructura en listón 2"X2" - 3"X2" y todos los elementos necesarios que garanticen su buena estabilidad - H= 1,20Y 2,40 metros	M2	48,96	52.300	2.560.608
6	Entramado para cubierta en madera fina de la región	M2	81,00	44.300	3.588.300
7	Cubierta en lamina de Zinc, Incluye caballete	M2	81,00	46.200	3.742.200
8	Escalera de acceso en madera según diseño, conformada x 8 huellas y 1 descanso, con un área de 3,80 x 1,20 metros	UND	1,00	375.000	375.000
9	Baranda en madera fina de la región para escalera	ML	4,00	165.200	660.800
10	Puerta de acceso a dos naves en madera fina de 1,20 x 1,20 metros, incluye cerrojo	UND	1,00	499.924	499.924
		Sub Total		19.777.932	
		Administración		26%	5.142.262
		Utilidad		5%	988.897
		VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DICHARDIG- (Jooin Duur)			25.909.091

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO
Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3146949950**



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



PRIMER COMPONENTE: REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS JURÍDICOS.

En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el presente proceso de selección. La figura jurídica que utilice el Oferente debe tener una duración por lo menos igual a la vigencia de contrato y un año más.

*La organización **WOUNDEKO** también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas*



Carta de presentación de la propuesta

la carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, y avalada por un profesional de la rama de la ingeniería civil o arquitectura. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala, al igual que copia de la matrícula o tarjeta profesional de este último.

Cuando el proponente o su representante tengan la condición de profesional de la rama de la ingeniería civil o arquitectura, no será necesario el aval de otra persona con igual profesión.

Quien suscriba la carta de presentación de la oferta deberá:



Persona jurídica: *Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la oferta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la trasgresión del deber establecido en el numeral 7º del artículo 23 de la ley 222 de 1995, el proponente individual o el*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.



Consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender las de presentar la oferta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.



Acreditación de la existencia y la representación legal

Los proponentes que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, o sus documentos equivalentes en caso de personas jurídicas y/o extranjeras, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas, donde evidencie que el objeto social permite presentar la propuesta respectiva, celebrar, ejecutar y liquidar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, en tal documento deberá constar que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más. Deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente, documento este que para los efectos del presente proceso es insubsanable.

Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

Los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Documentos de constitución del consorcio o unión temporal

El proponente, con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:

- Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.*
- Designación del representante: Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la oferta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.*
- Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones*
- Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder del 100%.*
- Duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y **un (1)** año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección.*
- El documento deberá ir acompañado de aquellos otros que acrediten que quienes lo suscriben tienen la representación y capacidad necesarias para dicha constitución y para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.*
- Las personas jurídicas que deseen participar en la convocatoria, deberán demostrar un tiempo de existencia no menor a 3 años, contado a partir de la constitución de la sociedad en su respectiva cámara de comercio y hasta el día cierre del presente proceso.*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



Para formas asociativas, consorcio o uniones temporales será como mínimo 5 años sumando la experiencia general.

El proponente deberá tener en cuenta que después de la presentación de la propuesta, no podrá modificar los literales a y d del presente numeral, ni tampoco alguno de los integrantes podrá desistir o ser excluido en la participación, so pena de aplicar las Causales de rechazo.



REGISTRO UNICO DE PORPONENTE (RUP)

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursales en Colombia, que aspiren a presentar oferta para el presente proceso de selección deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio de su jurisdicción, La obra objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

*Para evidenciar que el proponente se encuentra inscrito, calificado y clasificado al momento de presentar la oferta y en cumplimiento del **artículo 2.2.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015**, el proponente persona natural o jurídica o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según corresponda, deberán presentar el certificado de inscripción en el registro único de proponentes – RUP.*

En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la capacidad de contratación, se entenderán como la sumatoria de las capacidades de sus integrantes ponderados de acuerdo a su participación.

Todos los oferentes (incluidos los miembros de las Uniones Temporales o Consorcios) deben anexar a la propuesta el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre de este proceso y deben estar inscritos, calificados y clasificados con anterioridad a la fecha del cierre de este proceso.

PROPIO CON AUTONOMÍA

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 10 15 00	Servicios de apoyo para la construcción

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



72 10 29 00	Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones
72 10 33 00	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
72 12 14 00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

NOTA 1. En el caso de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberán estar inscritos en todos los códigos UNSPSC (solo en el RUP, en firme y vigente a la fecha de entrega de la propuesta) presentados en la tabla anterior.

NOTA 2. Aquellos proponentes que no cumplan con las condiciones o requerimientos para la evaluación de la experiencia probable, se les otorgará una evaluación de no cumple, y por lo tanto la propuesta no será hábil.

NOTA 3. Los contratos aportados en la experiencia general deben ser diferente a los contratos aportados como experiencia específica.

Los proponentes extranjeros o los miembros de consorcios o uniones temporales que tengan tal calidad deberán cumplir con lo exigido en el presente numeral, anexando el documento equivalente en su país de origen.

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales

Cuando el proponente sea persona natural deberá adjuntar certificación que demuestre estar afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensiones o fotocopia de las planillas de pago en donde conste el valor cancelado, el periodo de cotización, la fecha de pago y la entidad Promotora de Salud y Pensión a la que se encuentre afiliado.

En el caso de personas jurídicas, deberán presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Cuando se trate de una persona jurídica que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los mencionados pagos a sus empleados, a partir de la fecha de su constitución.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, deberá aportar el certificado aquí exigido.

- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república***

El proponente, persona natural o jurídica, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según corresponda, deberán presentar el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

- Certificado De Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General De La Nación***

El proponente, persona natural o jurídica, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General De La Nación.

SEGUNDO COMPONENTE:

REQUISITOS ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

- Experiencia***

Verificación de la experiencia habilitante: de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia compra eficiente, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

La organización requiere que el proponente esté inscrito en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de su domicilio, y demuestre la experiencia en los siguientes códigos según

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



el sistema UNSPSC de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, así:

Experiencia establecida identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada a continuación,

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 10 15 00	<i>Servicios de apoyo para la construcción</i>
72 10 29 00	<i>Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones</i>
72 10 33 00	<i>Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura</i>
72 12 14 00	<i>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</i>

En caso de que la propuesta sea presentada por consorcio o unión temporal, todos sus integrantes deben estar inscrito en los cuatro códigos antes mencionados.

En caso de que el proponente o alguno de sus integrantes no estén inscritos en las actividades, exigidas en el presente pliego a la fecha de cierre de la presente selección su propuesta será RECHAZADA.

La organización requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades. Por lo anterior en proponente debe acreditar lo siguiente:



EXPERIENCIA GENERAL

Para acreditar la experiencia general el proponente debe Poseer matrícula profesional de arquitecto o ingeniero civil y cumplir con los siguientes Requisitos.

- *Por las características técnicas del proyecto de construcción, y en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO Establece que solo podrán participar en esta Convocatoria personas naturales y jurídicas que cuenten con una experiencia profesional mínima de SIETE(7) años como Ingenieros Civiles y/o Arquitectos, la cual se constatará con la fecha de expedición de la matrícula profesional del proponente o del representante legal de la persona jurídica.*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



- Por las características técnicas del proyecto de construcción, y en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO establece que solo podrán participar en esta convocatoria personas jurídicas que cuenten con una existencia legal mínima de cuatro (4) años la cual se constatará con la fecha de constitución de la empresa que está plasmada en el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio correspondiente, o el documento legal equivalente de ley según la naturaleza de la persona jurídica.



EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA.

El análisis de este criterio se hará con base en la información correspondiente, siempre y cuando dichas experiencias cuenten con su correspondiente certificación.

Deberá relacionar mediante uno (1) Certificaciones de contratos en obra civil ejecutados en los cinco últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, En las cuales su objeto principal haya sido la construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de edificaciones destinadas a la formación y enseñanza educativa. Adicionalmente se solicita relacionar mediante certificación, la presentación de un (1) contrato en obra civil ejecutado en los tres últimos años anterior a la fecha de cierre del presente proceso, en el cual conste en su objeto principal haya sido el mantenimiento y/o reparación y/o adecuación de una edificación de carácter institucional, y cuyo valor actualizado sea igual o superior al 300% del valor total del presente proceso de contratación

NOTAS GENERALES

NOTA 1. *En el caso de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe aportar por lo menos una de las dos (2) experiencias requeridas.*

PROPIO CON AUTONOMÍA

NOTA 2. *En el caso de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales, el integrante que aporte el contrato solicitado anteriormente deberá tener por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de participación en el consorcio o unión temporal.*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



NOTA 3. En el caso de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales, ningún integrante podrá tener menos del (30%) de participación en el consorcio o unión temporal.

NOTA 4. Para el presente proceso de selección, no se aceptarán subcontratos ni contratos entre particulares,

NOTA 5. El proponente deberá acreditar que los contratos relacionados y aportados se encuentran inscritos en el RUP, y cuenten con la totalidad de la codificación solicitada según la **Clasificación UNSPSC**. La entidad verificará del RUP aquella información de los contratos requerida en el presente proceso.

El proponente deberá indicar de manera clara en el Formato de Experiencia, el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.

La acreditación de la experiencia se debe realizar mediante, actas de liquidación y/o acta de recibo final y/o certificación expedida por la entidad contratante. En cada uno de los documentos debe reposar toda la información necesaria para que el Municipio de San José del Palmar pueda evaluar la experiencia solicitada en la presente convocatoria,

NOTA 6. Aquellos proponentes que no cumplen con las condiciones o requerimientos para la evaluación de la experiencia general y específica, se les otorgará una evaluación de no cumple, y por lo tanto la propuesta no será hábil.

Se puede acreditar con contrato certificación y/o acta de liquidación, Acta de Terminación y/o acta de recibo final de obra por parte de la entidad contratante

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.*
- La fecha de iniciación del contrato.*
- La fecha de terminación del contrato.*
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.*
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.*
- El valor total facturado del contrato.*
- Propuesta económica**

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que efectué por su cuenta y riesgo, discriminado el A.I.U.

los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

TERCER COMPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su capacidad financiera en los siguientes indicadores con base en la información contenida en el registro único de proponente.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADORES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	mayor o igual a cuatro (4.0)
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual al Cero punto veinticinco (0.25)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	mayor o igual a setenta (70)
PATRIMONIO	mayor o igual a cuatro (4) veces el presupuesto oficial

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



CAPACIDAD OPERACIONAL

CAPACIDAD OPERACIONAL	
INDICADOR	INDICADORES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Menor o Igual a 0.20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Menor o Igual a 0.20

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cuando el número de integrantes sea mayor a cuatro (4), el indicador financiero requerido para el presente proceso deberá ser aportado máximo por cuatro (4) de sus integrantes, en cuyo caso, el oferente deberá informar cuales de sus integrantes se deben tener en cuenta para el cálculo de los indicadores. Si fueren cuatro (4) o menos integrantes, todos DEBERÁN aportar para el cálculo de los indicadores.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, los indicadores se calcularán con base en la suma aritmética de las partidas de cada uno de los integrantes.

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), con información financiera con corte diciembre 31 de 2022 vigente y en firme.

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE, para el proceso.

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras sin Domicilio o Sucursal en Colombia

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



Capacidad Residual

El proponente debe acreditar una capacidad residual igual o mayor a la capacidad residual del proceso de selección. Si la capacidad residual del proponente es menor a la del proceso de contratación, este quedará inmediatamente inhabilitado.

El artículo 2.2.1.1.3.1 del decreto 1082 de 2015 establece que la capacidad residual es la aptitud de un oferente para cumplir oportunamente y cabalmente con el objeto de contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de cumplir con el contrato que está en proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado el interesado en celebrar contratos de obra pública deberá acreditar su capacidad residual, la cual se calculará teniendo en cuenta el aplicativo y la guía publicada por Colombia compra eficiente, para lo cual cada proponente deberá presentar los siguientes documentos así:

- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.*
- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.*
- Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cuatro (4) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cuatro (4) años.

La fórmula para el cálculo de la capacidad residual es la siguiente.

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROONENTE \geq CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, **WOUNDEKO** a determinado los siguientes criterios para la escogencia de la propuesta más favorable para la ejecución del contrato resultante, la cual será adjudicada al oferente que presente la oferta con la mejor relación costo- beneficio para la organización.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	70
EXPERIENCIA	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	5
VINCULACION PERSONAL CON DISCAPACIDAD	5
TOTAL	100

PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA

- Calificación Precio.**

*Woundeko Calificará y ponderara el factor Económico basándose en las condiciones ofrecidas por el proponente. Se rechazarán las propuestas cuyo valor supere el 100% del presupuesto oficial, o sean inferiores al 95% del mismo. El valor total de la propuesta se determinará con base en el sistema de precio global consignados en el formulario previsto para ello. El valor total de la propuesta tendrá una asignación de **70** puntos como máximo, los cuales se computarizarán de acuerdo a la media aritmética.*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



EXPERIENCIA

Solo se tendrán en cuenta la experiencia y los conocimientos debidamente certificados.

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
EXPERIENCIA	<p><i>Por las características técnicas del proyecto de construcción, y en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO Establece que solo podrán participar en esta Convocatoria personas naturales y jurídicas que cuenten con una experiencia profesional mínima de siete (7) años como Ingenieros Civiles y/o Arquitectos, la cual se constatará con la fecha de expedición de la matrícula profesional del proponente o del representante legal de la persona jurídica.</i></p> <p><i>Deberá relacionar mediante un (1) Certificaciones de contratos en obra civil ejecutados en los cinco últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, En las cuales su objeto principal haya sido la construcción y/o mejoramiento y/o edificaciones de edificaciones destinadas a la formación y enseñanza educativa. Adicionalmente se solicita relacionar mediante certificación, la presentación de un (1) contrato en obra civil ejecutado en el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso, en el cual conste en su objeto principal haya sido el mantenimiento y/o reparación y/o adecuación de una edificación de carácter institucional, y cuyo valor actualizado sea igual o superior al 300% del valor total del presente proceso de contratación.</i></p>	20 PUNTOS
EXPERIENCIA	<p><i>Por las características técnicas del proyecto de construcción, y en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO Establece que solo podrán participar en esta Convocatoria personas naturales y jurídicas que cuenten con una experiencia profesional mínima de siete (7) años como Ingenieros Civiles y/o Arquitectos, la cual se constatará con la fecha de expedición de la matrícula profesional del proponente o del representante legal de la persona jurídica.</i></p> <p><i>Deberá relacionar mediante mínimo Una (1) Certificación de contratos en obra civil ejecutados en los cinco últimos Cinco años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, En las cuales su objeto principal haya sido la construcción y/o mejoramiento y/o adecuaciones de edificaciones destinadas a la formación y enseñanza educativa. Adicionalmente se</i></p>	14 PUNTOS

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



	<i>solicita relacionar mediante certificación, la presentación de un (1) contrato en obra civil ejecutado en el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso, en el cual conste en su objeto principal haya sido el mantenimiento y/o reparación y/o adecuación de una edificación de carácter institucional, y cuyo valor actualizado sea igual o superior al 200% del valor total del presente proceso de contratación.</i>	
--	--	--

PUNTAJE MINIMO	14
PUNTAJE MAXIMO	20

Como experiencia específica se deberá presentar certificaciones que demuestren su participación como contratista de obras civiles.

Cada certificación aportada deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la entidad contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación del contrato
- e. Fecha de terminación del contrato
- f. Valor del contrato
- g. Certificación escrita por quien la expide

Sólo se aceptan certificaciones expedidas por la entidad contratante, no se aceptarán auto certificaciones ni subcontratos.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Puntaje por Apoyo al Personal Nacional

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del proponente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



- Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional, se le asignarán 5 puntos.*
- Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero, se le asignarán 3 puntos.*
- Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero se le asignarán 2 puntos.*

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*La entidad asignará **cuatro (4)**, punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).*

Para esto debe presentar: i) Certificado de Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

GARANTIAS

*El contratista deberá constituir a favor de la **WOUNDEKO**, en formato para entidades estatales, en los términos establecidos en la normatividad vigente, la garantía a nombre del proponente persona natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberá tomarse la garantía a nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente, que incluya los siguientes amparos:*

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



DESCRIPCIÓN	VALOR	BASE DE LIQUIDACIÓN	VIGENCIA
<i>De cumplimiento</i>	10%	<i>Del valor Total del contrato</i>	<i>Duración del contrato y seis (6) meses mas</i>
<i>Responsabilidad civil Extracontractual</i>	10%	<i>Del valor Total del contrato</i>	<i>Duración del contrato y cuatro (4) meses</i>
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</i>	5%	<i>Del valor Total del contrato</i>	<i>Duración del contrato y tres (3) año mas</i>
<i>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>	100%	<i>Del valor que será entregado en calidad de pago anticipado</i>	<i>Duración contrato Cuatro (4) meses mas</i>
<i>Estabilidad de la obra</i>	10%	<i>Del valor Total del contrato</i>	<i>Seis (6) meses más contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra</i>

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
<i>Publicación del aviso de convocatoria pública</i>	<i>3 al 9 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>
<i>Publicación Estudios y Documentos Previos</i>	<i>3 al 9 de NOVIEMBRE</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



<i>Publicación del Proyecto de pliego de condiciones</i>	<i>10 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</i>	<i>11 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Respuesta a observaciones al proyecto pliegos</i>	<i>12 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Publicación del pliego de condiciones definitivo</i>	<i>13 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Publicación del acto de apertura el proceso</i>	<i>16 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Manifestación de interés en participar</i>	<i>17 de septiembre del año 2024</i>	<i>Correo electrónico:</i> utwoundeko.edu@gmail.com
<i>Audiencia de asignación de Riesgos / Aclaración de pliegos definitivos</i>	<i>18 de septiembre del año 2024</i>	<i>Correo electrónico:</i> utwoundeko.edu@gmail.com
<i>Presentación de Observaciones al pliego de condiciones</i>	<i>19 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Respuesta a observaciones al pliego definitivo</i>	<i>20 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Plazo máximo para la expedición de Adendas</i>	<i>El día 23 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com
<i>Cierre</i>	<i>Hasta 24 de septiembre del año 2024 a las 5:00 pm</i>	<i>Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3</i>
<i>Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas</i>	<i>25 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad</i> https://www.woundeko.com

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



<i>Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)</i>	<i>26 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>
<i>Publicación del informe final de evaluación de la Oferta</i>	<i>27 de septiembre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>
<i>Presentación de Observaciones al informe de evaluación</i>	<i>30 de septiembre del año 2024</i>	<i>Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3</i>
<i>Respuesta a observaciones al informe de evaluación</i>	<i>1 de octubre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>
<i>Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratorio desierto</i>	<i>2 de octubre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>
<i>Firma del Contrato</i>	<i>2 de octubre del año 2024</i>	<i>Página web de la entidad https://www.woundeko.com</i>

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR CARPIO CONQUISTA

Representante legal de Woundeko

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950